



ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 226/2011 de 10 de noviembre, se adjudicó el contrato de Mantenimiento de Jardines de Titularidad Municipal e instalación de riego automático y siembra de 1.523 m2 en el jardín del edificio SOLOGANA, publicándose su formalización a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Arrozua-Ubarrundia.

2. Objeto del contrato: Mantenimiento de Jardines de Titularidad Municipal e instalación de riego automático y siembra de 1.523 m2 en el jardín del edificio SOLOGANA

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria

b) Procedimiento. Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 10.200 más IVA el mantenimiento y 9.325 más IVA el riego automático y siembra de hierba.

5. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación. 10 de noviembre

b) Fecha de formalización del contrato. 16 de noviembre

c) Contratista. Rafael León Jiménez S.L.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 7.200 euros más IVA el mantenimiento y 6.600 euros más IVA la siembra e instalación de riego en de 1003 m2 y tapizado y plantación en 520m2 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

1. Jardín sito junto a la Casa Consistorial

- Podar setos de Aligustre California y Eónimus Aurea verdes en su correspondiente formación y desarrollo 8 veces al año, para que siempre dé una presencia buena y de estar cuidado.

- Quitar a mano de entre las piedrillas de árido, por así exigirlo dicho material, todas las malas hierbas, cuantas veces fuera necesario, mínimo 8 veces al año y echar tratamientos contra malas hierbas un máximo de 4 veces al año, porque si abusamos de estos productos, podría llegar a perjudicar a las plantas.

- Abonar con abono mineral 2 veces al año todas las plantas (mese de noviembre y marzo).

- Retirada de toda la maleza de las podas y demás plásticos y papeles con el fin de verlo limpio y cuidado.



MEJORAS:

- Llegado el momento que Diputación donase plantas de medidas considerables para reponer, la mano de obra para colocar dichas plantas estaría incluida den el precio dado.
- Pasar desbrozadota en el límite del muro del Ayuntamiento con el paso de carretera, dirección Bergara, así como entrada, rampa o escalones, para eliminar las hierbas que van saliendo espontáneamente, siempre que se vaya a realizar cualquier labor.
- Soplado y barrido del parking y entrada del Ayuntamiento, siempre que se vaya a realizar cualquier labor.

2. Edificio Sologana

- Siega de zona verde según la necesidad de cada época, 14 cortes anuales, más la posibilidad de elegir 4 cortes según su necesidad.
- Desbrozar orillas de aceras y muros que no cogen las máquinas de 4 ruedas, tantas veces como cortes normales se realicen.
- Desbrozar la parte baja de árboles, arbustos y setos cuantas veces sea necesario, de forma que quede toda la zona verde homogénea con el resto de jardín.
- Podar árboles forestales y arbustos, una vez al año, que es lo que normalmente exigen todas las especies.
- Aplicar tratamiento selectivo para malas hierbas y cardos a la zona verde 2 veces al año (meses de abril y septiembre).
- Abonar toda la zona ajardinada y árboles, 2 veces al año con abono mineral.
- Vaciado de papeleras en la época de primavera y verano 1 vez a la semana y en las épocas de otoño e invierno cada 15 días.
- Revisión y puesta en marcha del equipo de riego y control de la centralita en la época de riego, según vengán las condiciones atmosféricas. Estaría incluida la reposición de aparatos que fuesen dañados o rotos, al realiza los trabajos de mantenimiento, pero no los que faltasen por ROBO o HURTO.

MEJORAS:

- Llegado el momento que Diputación donase plantas de medidas considerables para reponer, la mano de obra para colocar dichas plantas estaría incluida den el precio dado.
- Mientras dure el contrato de mantenimiento reponer alguna planta que se secase o muriese.
- Quitar a mano de entre las piedrillas de árido (jardineras y orillas límite de los jardines) todas las malas hierbas, cuantas veces fuese necesario, e incluso aplicar Herbicida total 4 veces al año, para evitar el crecimiento de vegetación.
- Pasar desbrozadota al parking exterior del polideportivo, zona norte, donde se plantaron en su día las Magnolias e incluso aplicar Hervicida total 4 veces al año sobre los adoquines y juntas para evitar el crecimiento de vegetación.
- Para ayudar el agarre o prender los árboles forestales ya plantados en unas medidas desorbitadas, podarles a una medida adecuada de entre 3 y 3,50 m de altura.



- Soplado y barrido del parking exterior, zona norte, así como pasadizos y aceras de alrededor de todo el edificio, siempre que se vaya a realizar cualquier labor, así como retirada de papeles o cosas voladas por la acción del viento.
- Colocar a todos los árboles forestales y arbustos en la parte baja un protector de base, para evitar el contacto con las máquinas al segar el jardín.
- Resemillado en zonas despobladas una vez al año, tapándolo con tierra de veroso.

3. Jardín del SAU 2 de Zurbano y Triangulo sito en la misma calle.

- Idem a:

Todos los trabajos mencionados en el edificio Sologana y mejoras, dada la similitud del jardín pero en dimensiones más reducidas.

* En general para los tres puntos, al realizar los trabajos, estaría incluida la retirada de residuos

4. Instalación de riego automático y siembra de zona verde en una superficie de 1003 m2 y tapizado y plantación de diversas plantas en 520 m2 en la parcela del edificio SOLOGANA.

- Instalación de equipo de riego automático por aspersión, teniendo que meter las líneas subterráneas, programador con triple programa, equipo de electroválvulas, arquetas de registro de polietileno para las electroválvulas, codos, bobinas, etc... con instalación de tubo de polietileno de entre 32 y 40 mm, así como modelo de aspersores a instalar del modelo V 1550.

Los accesorios de riego son de la marca "TORO" ó "RAINBIRD" y el tubo y las piecerías se montan en polietileno.

- Preparación y acondicionamiento del terreno, para siembra de zonas llanas y de pendiente, previo desbroce del terreno, despedregado con maquinaria, recogida de broza y seguido levantar el terreno, maquinarlo a pases cruzados, nivelarlo, sembrarlo con mezclas de semillas, abonarlo con abono mineral, pasar el rodillo y dar 2 cortes.
- Eliminar siembra zona verde y equipo de riego automático, en el talud orientación Sur del edificio, con ningún tipo de aprovechamiento por su elevada pendiente; proponiendo que dicha superficie de 520 m2, fuese tapizada desde la zona llana hasta el límite de la valla con lona geo-textil (anti-hierbas) de color verde anclada al terreno, mediante zanja perimetral y prisioneros clavados y enlazados para evitar que el viento lo moviese.
- Dar la posibilidad de colocar plantas en dicho talud y así poderlo hacer más acogedor y vistoso.

*En general el equipo de personas que trabaja en esta empresa y en especial la dirección facultativa Iñaki León, en caso de ser adjudicatarios de los trabajos a realizar mencionados anteriormente, ponen a su disposición todas las sugerencias y necesidades de la dirección del Ayuntamiento que consideren oportunas.

Durana a 16 de noviembre de 2011.

El Alcalde,